



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 12 marzo 2024	Fecha: 19 marzo 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2502557	
Denominación del título	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Curso académico de implantación	2011/2012	
Web de la titulación	https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	5/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	12	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	0	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	eeducacion	c202089
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
CAMPUS VIRTUAL	https://campusvirtual.uca.es	Uidentificadordeva	c101568

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en [Ciencias de la Actividad Física y del Deporte](#) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el [Plan de Mejora](#) del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública sobre el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentra disponible en la página Web del título: <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información académica del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a la memoria del título, acceso y matriculación, estructura del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y prácticum.

La información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 05: 29 de junio de 2021) y el Protocolo del programa de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Todas las guías aplicables se disponen en el Campus virtual “TALLER DE FORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS OFICIALES (GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO)”.

La información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por la coordinadora del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Entre la información del grado también se encuentra el [Sistema de Garantía de Calidad del título](#) donde se pueden encontrar todos los informes de seguimiento, de modificación y de renovación de la titulación. Concretamente, en el curso 2022-23, este título se sometió a renovación de la acreditación de la acreditación, cuyo autoinforme e informe final de ACCUA se encuentran publicado en la página web de la facultad de CC de la Educación. Enlace a [autoinforme aquí](#) y enlace [Informe final](#)

En la página web se encuentra la información sobre el calendario del curso académico actual, donde se publican los horarios de clase así como los exámenes del curso en cada una de sus convocatorias (diciembre, febrero, junio y septiembre; <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2022-23-ccafyd-2/>). En la web del título también aparece un apartado específico donde se informa del Trabajo Fin de Grado normativa,

composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Toda la información se puede comprobar en el apartado 4 de este [enlace](#). De la misma forma, se presenta un apartado de información de prácticas externas que el alumnado del título debe realizar. Toda la información se encuentra en el apartado 3 de este [enlace](#)

Además, en respuesta a las recomendaciones del informe final de ACCUA tras la renovación de la acreditación del 5/7/2023, se han realizado ajustes específicos para mejorar aún más la información pública disponible. Entre estos ajustes, se destacan:

1. **Perfil del Profesorado:** Se ha enriquecido la información sobre el perfil del profesorado que imparte docencia en el grado. Anteriormente, se señaló la necesidad de proporcionar detalles más completos sobre estos profesores, en lugar de incluir información de todos los miembros de los departamentos. Esta información actualizada y detallada sobre el profesorado ahora se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación, específicamente en el apartado denominado “profesorado del título”, accesible en este enlace.
2. **Indicadores de Grupos de Interés:** Se ha dado prioridad a la incorporación y publicación de indicadores relacionados con ciertos grupos de interés, como empleadores y egresados. Este esfuerzo forma parte de la primera acción del [Plan de Mejoras](#) y está orientado a recoger y reflejar de manera más efectiva las percepciones y experiencias de estos grupos vitales para el programa.

Los indicadores de satisfacción con la información publicada del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el Centro en la Universidad de Cádiz reflejan resultados positivos, especialmente para el Grado. Observamos un aumento significativo en la satisfacción del alumnado del Grado, pasando de 3,08 en 2018-19 a 4,41 en 2022-23. Este aumento evidencia una mejora sustancial en la calidad y accesibilidad de la información proporcionada. Paralelamente, la satisfacción del alumnado con el centro en su conjunto también ha mostrado una tendencia positiva, alcanzando un índice de 3,41 en 2022-23, lo que indica un ambiente informativo cohesivo y efectivo en la Facultad. En cuanto al Personal Docente e Investigador (PDI) del Grado, aunque muestra una leve disminución en la satisfacción en los últimos años, el nivel sigue siendo muy alto con una puntuación de 4,23 en 2022-23. Esta cifra se compara favorablemente con la satisfacción del PDI del Centro, que se ha mantenido constante en 4,19. Estos indicadores resaltan el progreso significativo realizado en la mejora de la información del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, especialmente en comparación con los datos generales del Centro, y subrayan la importancia de continuar con estos esfuerzos para asegurar que la información sea útil, accesible y satisfactoria para todos los grupos de interés involucrados.

Referencia: [Sistema de Información UCA](#) (Usuario: acredita; Contraseña: acredita592; Ruta: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P01 – Difusión de la Información → Indicador P01).

Por último, en julio 2022 se realizó auditoría de la información pública del grado. Se considera necesario mencionar que no se le dio respuesta adecuadamente en tiempo y forma a la alegación de 3 criterios, concretamente el 33, 49.2 y el 54.9. El primero de ellos (nº 33) hace referencia a *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza*. El segundo de ellos (nº 49.2) hace referencia a las *Plazas solicitadas y el tercero* (nº 54.9), que hace referencia a la publicación del calendario de exámenes del Grado. Actualmente, se encuentran subsanados los tres criterios en la web del grado (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/>) y cuyos enlaces específicos detallamos a continuación:

- no 33. *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza* (Apartado: Datos de identificación del título: Cronograma de implantación <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-general-y-descripcion-del-titulo-ccafyd/>)
- no 49.2 *Plazas solicitadas* (Apartado: Acceso y Matrícula. 4. Plazas ofertadas y solicitadas <https://educacion.uca.es/grados/acceso-matricula-grados/>)

- no 54.9. Exámenes (Apartado: Información curso 2022_23. Convocatoria de exámenes. <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2022-23-ccafyd-2/>)

Ver Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22 en <https://colabora.uca.es> (usuario: eveducacion. Contraseña: c202089. RUTA: Mis sitios >Biblioteca de documentos > Documentos >Autoinforme 22-23 > [Informe Auditoria 22-23](#))

Puntos Fuertes:

Mejora significativa en la satisfacción del alumnado (4,41 sobre 5) y PDI (4,23 sobre 5) con la información pública del título en el curso 2022-23

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) y por Consejo de Gobierno, publicándose en BOUCA (N.º 351, de 24 de febrero de 2022). Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:

- a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro;
- b) El Responsable de Calidad del Centro;
- c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro;
- d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro;
- e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad;

f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto.

Esta Comisión cuenta con el Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en este [enlace](#):

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

En la Facultad de CC de la Educación, cuyo cuadro de mando es [Equipo Decanal, Coordinación, Junta de facultad, Comisión de Garantía de Calidad](#), se encuentra nuestro título en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El título cuenta con un [Plan de Mejora](#) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Además, Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó una [Adenda](#) a los SGCs de los títulos oficiales que imparte, que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte del estudiantado de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante ese periodo. A nivel de Centro, la CGC tomó decisiones motivadas por la pandemia en el curso 2020-21, que se recogieron en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. Durante el curso 22-23, se mantienen adendas en todas las asignaturas del título, las cuales pueden consultarse dentro de los Programas docentes de las asignaturas del título [Guías docentes asignaturas](#)

En respuesta a la Recomendación nº 3, que señala la necesidad de aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente entre los egresados, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz está implementando varias acciones de mejora para fomentar una mayor participación, entre ellas:

a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.

b) Se solicitó al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Esta medida busca facilitar que completen las encuestas, haciéndolas más accesibles y menos demandantes en términos de tiempo, lo que podría resultar en una mayor tasa

c) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del Grado. Esto incluye el establecimiento de una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, la creación de grupos de WhatsApp a través de la delegación de estudiantes del centro, y el lanzamiento de una cuenta de Instagram (@egresadosUCA_FCCE) específicamente dedicada a conectar y mantener informados a los egresados. Estas acciones

tienen como objetivo crear una comunidad más fuerte y comprometida de exalumnos que puedan compartir experiencias y consejos, a la vez que proporcionan una plataforma para la recopilación de feedback para el programa.

Puntos Fuertes:

La Comisión de Garantía del Centro garantiza el correcto funcionamiento del SGC de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando el título

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 1 (Aspectos que deben ser subsanados): Se debe incorporar información pública disponible más completa sobre el perfil del profesorado (únicamente de aquellos que imparten docencia en el grado, no de todos los miembros de los departamentos).	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1 atendiendo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 2 (Aspectos que deben ser subsanados): Se deben incorporar y publicar indicadores de ciertos grupos de interés (empleadores, egresados).	
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 3 (Aspectos que deben ser subsanados): Se debe aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, en especial de ciertos grupos como los egresados.	<p>a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as</p> <p>c) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del Grado a través de las siguientes acciones: contactar con la oficina de egresados y el Servicio de Gestión de la calidad de la UCA para recabar información de los/as titulados/as de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro y crear grupos de WhatsApp entre ellos. - Crear una cuenta de Instagram denominada @egresadosUCA_FCCE.

		<p align="center">ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as</p> <p>2018/19: 6,90% 2019/20: 17,39% 2020/21: 12,90% 2021/22: 8,62% 2022/23: 21,21%</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo del Vicerrector de estudiantes con información sobre los correos electrónicos de egresados. Ver en colabora - CAU Creación Instagram egresados en colabora - Imagen corporativa RRSS UCA Egresados en colabora - cuenta Instagram UCA Egresados FCCE
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 4 (Aspectos que deben ser subsanados): Se deben obtener indicadores relativos a <u>empleadores</u> .	<p>Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año en las comisiones que el centro estime conveniente con los empleadores, para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Para ello serán invitados a Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Evidencia en colabora</p>
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 5 (Aspectos que deben ser subsanados): Se deben implementar medidas para que la satisfacción del alumnado con la coordinación continúe incrementándose. Asimismo, se debe mantener registro de un mayor número de evidencias de coordinación (p.e., actas reuniones de coordinación).	<p>Se intensificará el uso de los Campus Virtuales y se mejorará la comunicación directa con el alumnado a través de canales digitales y contacto telefónico con delegados de cada curso, para asegurar una difusión efectiva de información relevante y abordar dudas o problemas de manera eficiente.</p> <p>Se realizarán reuniones regulares de coordinación vertical al principio y al final de cada semestre, con el fin de recopilar y documentar el feedback del alumnado sobre la docencia, así como registrar y actuar en base a las sugerencias y comentarios para la mejora continua del proceso educativo.</p> <p>Se organizarán reuniones de coordinación horizontal al inicio de cada semestre para los profesores de asignaturas con múltiples docentes, con el objetivo de sincronizar la planificación y ejecución de la enseñanza, asegurando una experiencia de aprendizaje coherente y de alta calidad para los estudiantes</p> <p align="center">ISGC-P04_10. Gado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>2018/19: 2,37 2019/20: -- 2020/21: 2,9 2021/22: 2,92 2022/23: 3</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campus Virtual (CV) para el profesorado (https://campusvirtual.uca.es, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01) - en COLABORA: Usuario: eeducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD - <i>Coordinación equipo docente asignaturas.</i>

<p>(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)</p>	<p>Recomendación nº 6 (Aspectos que deben ser subsanados): Se debe garantizar la adquisición de la competencia prevista en la Memoria Verificada (CGI2) relacionada con la utilización (de forma global y escrita) y comprensión del inglés</p>	<p>Incorporar competencia CGI2 en los programas docentes de aquellas asignaturas del título que utilicen (de forma global y escrita) contenidos en otros idiomas.</p> <p>Evidencia: Programas docentes de las asignaturas del título Guías docentes asignaturas</p>
<p>(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)</p>	<p>Recomendación nº 7 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda desdoblarse aquellos grupos en los que el número de personas matriculadas supera los límites que permiten un buen seguimiento de las clases teóricas y prácticas.</p>	<p>Informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años al Vicerrectorado de Planificación de la Universidad de Cádiz con el fin de informar sobre esta recomendación ACCUA</p> <p>Evidencia en colabora Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD – <i>informe solicitud grupos gcafd-2023</i></p>
<p>(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)</p>	<p>Recomendación nº 8 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda poner en marcha o replantear acciones para incrementar la participación de ciertos colectivos (p.e. egresados, personal de apoyo) en los procedimientos de mejora del título</p>	<p>Se realizarán reunión desde el seno de la CGC</p>
<p>(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)</p>	<p>Recomendación nº 9 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda potenciar la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua</p>	<p>Se seguirá incentivando la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua</p> <p>Desde el vicerrectorado de política Educativa. Unidad de Formación e Innovación Docente</p> <p>Desde la coordinación del Título, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada en el Campus virtual del profesorado. • Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). • Recogiendo solicitudes de cursos de interés por parte del profesorado <p>Evidencia: - (https://campusvirtual.uca.es, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01)</p>

		- Actas reuniones de coordinación en colabora , Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089: Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES- GRADO CAFYD- Coordinación horizontal vertical
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 10 Aspectos que deben ser subsanados: Se deben analizar las causas de la baja participación en programas de movilidad y diseñar acciones que impulsen su ejecución	<p>Firmar acuerdos con nuevas Universidades para ampliar las opciones de movilidad del estudiantado</p> <p>Promover y fomentar la movilidad a través de canales digitales, como RRSS</p> <p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilidad entrante internacional: 5,01%, 4,69%, 2,74%, 7,65% y 5,54% en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. - Movilidad entrante nacional: 0,92%, 2,4%, 2,43%, 1,53% y 1,85%, en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. - Movilidad saliente internacional: 1,86%, 3,38%, 1,52%, 3,67% y 3,38%, en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. - Movilidad saliente nacional: 0,31%, 0,62%, 0,61%, 0,92% y 1,54%, en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. <p>Evidencias:</p> <p>https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1605672551094575114</p> <p>https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1602278028750602242</p> <p>https://twitter.com/gcafd_uca/status/1577548054953185280?s=11&t=mewoCITRi1UsEGRMVNHQ2g</p> <p>https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1604506399333314560</p> <p>https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1615622623425175552</p>
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 11 Aspectos que deben ser subsanados: Se debe ofrecer información sobre formación continua del personal de apoyo	No procede por no tener personal de apoyo en la Universidad de Cádiz
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 12 Aspectos que deben ser subsanados: Se debe disponer de información de satisfacción detallada por asignatura	Obtener informe del Delegado de Protección de Datos UCA (PENIENTE)
(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)	Recomendación nº 13 Aspectos para la mejora del título: Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la tasa de abandono del título y llevar a cabo el oportuno análisis para, en su caso, implementar	<p>Observar la tasa de abandono del título en el próximo año para no superar lo establecido en la Memoria del Título (10%).</p> <p>Realizar cuestionario al alumnado sobre las posibles causas de abandono</p> <p>Evidencias:</p> <p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</p> <p>2018/19: 5,3%</p> <p>2019/20: 10,5%</p>

	<p>acciones de mejora con la finalidad de que no sobrepase el nivel establecido en la memoria de verificación</p>	<p>2020/21: 13,4% 2021/22: 11,3% 2022/23: 10,1</p> <p>- Enlace a cuestionario sobre las posibles causas de abandono del título https://forms.gle/4SAiAfdF1ZrEASWQ7 o en colabora. Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES- GRADO CAFYD- <i>Encuesta sobre continuidad en el Título de CAFyD</i></p>
<p>(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)</p>	<p>Recomendación nº 14 Aspectos que deben ser subsanados: Se deben detectar las causas de la baja satisfacción con los sistemas de orientación académica y profesional, y mejorarlos en consecuencia</p>	<p>Realizar el Proyecto de Innovación Docente “Mejora de las actuaciones de orientación profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación”, que conlleva acciones como: Revisión del diseño y contenido de la web del programa de Orientación (https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/); potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y; establecer mecanismos de colaboración con empleadores y grupos profesionales de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>Continuar proporcionando información al alumnado sobre los programas de orientación docente y profesional, haciéndose hincapié en estos últimos, a través de los Campus Virtuales de Coordinación con el alumnado.</p> <p>Evidencias:</p> <p>ISGC-P06_07. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>2018/19: 2,81 2019/20: -- 2020/21: 3,07 2021/22: 3,44 2022/23: 3,26</p> <p>ISGC-P06_08. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>2018/19: 2,46 2019/20: -- 2020/21: 2,97 2021/22: 3,29 2022/23: 3,13</p>
<p>(Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: 05/07/2023)</p>	<p>Recomendación nº 15 Aspectos que deben ser subsanados: Se debe hacer un seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, así como de sus necesidades formativas</p>	<p>a) Recopilar correos electrónicos personales de los alumnos de 4º curso, asegurando un canal de comunicación efectivo para el seguimiento continuado de su inserción laboral y evaluación de sus necesidades formativas tras la graduación</p> <p>b) Realizar seguimiento de egresados utilizando correos personales (no sólo los correos institucionales de alumnos uca)</p> <p>Evidencias:</p> <p>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p>

		<p>2018/19: 100%</p> <p>2019/20: 75%</p> <p>2020/21: 75%</p> <p>2021/22: 40%</p> <p>2022/23: 42,86%</p> <p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</p> <p>2018/19: 75%</p> <p>2019/20: 66,67%</p> <p>2020/21: 66,67%</p> <p>2021/22: 50%</p> <p>2022/23: 83,33%</p>
--	--	--

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas durante el curso 22-23, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En concreto, toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción si fuese el caso, se encuentran en la página web del Centro <https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-grados/>. Las dos modificaciones de la memoria verificada que fueron aprobadas con informe favorable por la DEVA el 25/06/2019 para las contempladas en el autoinforme del curso 18-19 y el 12/05/2022 para las contempladas en el autoinforme 19/20 (ver informes: [2019](#) y [2022](#)). Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro <https://bit.ly/3oIFq9A>. La implantación de estas modificaciones refleja la adaptación continua del título a las necesidades emergentes. Estas revisiones, documentadas en los autoinformes anuales y validadas por la Junta de Facultad, aseguran la coherencia y relevancia del plan de estudios con las demandas actuales. La memoria actualizada está en la [web del centro](#).

En respuesta a la Recomendación nº 6 de ACCUA, referente a la garantía de adquisición de la competencia CGI2 relacionada con la utilización y comprensión del inglés, se han implementado varias acciones. La competencia CGI2 implica el "Manejo y comprensión de la literatura científica aplicada a la actividad física y al deporte en lengua inglesa y en otras lenguas significativas, así como una correcta expresión en dichas lenguas". Para asegurar la adquisición de esta competencia por parte del estudiantado, el profesorado del Grado ha incorporado referencias bibliográficas también en inglés en su docencia, lo cual es evidente en los [programas docentes](#). Además, el profesorado participa en el plan de lenguas de la Facultad de Ciencias de la Educación y recibe formación en docencia en lengua extranjera, incluyendo el inglés. Esta formación garantiza que el profesorado esté preparado para impartir enseñanza eficaz en inglés. Como acción de mejora específica, se ha decidido incorporar la competencia CGI2 en los programas docentes de las asignaturas que utilizan contenidos en otros idiomas. Tras reuniones con el profesorado de la titulación, esta incorporación se realizó durante junio y julio de 2023, para asegurar que las asignaturas del Grado cumplan con esta competencia desde el inicio del curso académico 2023-2024. Esta medida es un paso significativo para mejorar la formación lingüística y profesional del alumnado, asegurando su competencia en la comprensión y el uso del inglés en un contexto académico y profesional.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cumple con lo establecido en la [memoria del programa formativo](#), que es de tipo presencia, ofreciendo flexibilidad y adaptación a los contextos cambiantes. La transición a modalidades virtuales o híbridas, especialmente durante la pandemia de COVID-19, se ha manejado de manera efectiva, garantizando la continuidad y calidad del aprendizaje. La implementación de estas

modalidades se ha realizado sin comprometer la integridad y los objetivos del programa, manteniendo un enfoque en la adquisición de competencias tanto teóricas como prácticas. Esta adaptabilidad demuestra la capacidad del título para responder a situaciones inesperadas, manteniendo siempre el enfoque en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Destacar, que durante el curso 22-23, la docencia se realizó en modalidad presencial sin tener que realizar adaptaciones.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de gestión e implantación de la normativa en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son eficientes y contribuyen significativamente al desarrollo del programa formativo. La gestión burocrática y administrativa, incluyendo la atención a reconocimientos de créditos y convalidaciones, así como la administración electrónica, se realiza con agilidad y eficacia.

Los avances en el desarrollo normativo, como la actualización del [Reglamento de Régimen Interno](#), refuerzan la estructura organizativa y la operatividad de los órganos de gobierno del Centro. Además, en aplicación al RD 822/202 donde se establecen los diferentes ámbitos de conocimiento, nuestro título ha sido adscrito a su ámbito: "Actividad Física y Ciencias del Deporte (ver en: www.colabora.uca.es Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD- [AdscripcionGradosACFCCE.pdf](#)). Estas medidas aseguran que la titulación cumpla con las directrices universitarias y sectoriales, beneficiando así el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

Se puede obtener más información sobre el reconocimiento de créditos en el siguiente enlace de la [web](#) del centro.

Por otro lado, los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. Toda la información se publica en la página web del centro, concretamente en el apartado 4 de este [enlace](#) .

En respuesta a la Recomendación nº 7, que aconseja desdoblarse los grupos con un número elevado de estudiantes para asegurar un seguimiento efectivo de las clases teóricas y prácticas, hemos solicitado un informe al Vicerrectorado de Planificación de la Universidad de Cádiz. Este informe tiene el propósito de evaluar los cambios en el número de grupos en los últimos años y abordar la recomendación de ACCUA. Es crucial destacar que la responsabilidad de la planificación de grupos recae en el Vicerrectorado de Planificación, siguiendo los criterios establecidos en la Instrucción publicada anualmente, que determina un máximo de 75 alumnos/as para clases teóricas y 35 alumnos/as para clases prácticas.

Desde las asignaturas de nuestro título, hemos realizado solicitudes formales al Vicerrectorado para aumentar el número de grupos, argumentando razones como la calidad docente, la seguridad en prácticas y la adecuación de espacios, entre otros aspectos clave que impactan en el aprendizaje del estudiantado. Adjuntamos un historial, con fecha de 12 de mayo de 2023, que documenta todas las solicitudes de aumento de grupos realizadas en los últimos años, incluyendo aquellas que han sido aceptadas o denegadas. Este historial evidencia nuestro compromiso continuo con la mejora de la experiencia educativa y la atención a las necesidades de nuestros estudiantes. Ruta para ver el informe: www.colabora.uca.es Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD- [Informe solicitud grupos GCAFD-2023.pdf](#)).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión y el perfil del estudiante de ingreso para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están bien definidos en la [página web de nuestro centro](#), y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. La titulación atrae a un perfil de estudiante motivado y alineado con las competencias y objetivos del programa, garantizando un proceso de aprendizaje coherente y efectivo. El número de plazas ofertadas se ajusta a las capacidades del Centro y a los estándares de calidad educativa, asegurando una experiencia formativa enriquecedora y un acceso equitativo para todos los estudiantes interesados. Esta adecuación entre los criterios de admisión y el perfil de ingreso refuerza la coherencia del programa formativo con las expectativas y necesidades del alumnado.

El alumnado de nuevo ingreso del curso 22-23 es mayoritariamente masculino, concretamente hay 55 hombres (71,43%) y 22 mujeres (28,57%). Con respecto a la edad, se ajustan a la edad mínima exigida para acceder a los estudios, de hecho, el 45,45% (35 personas) corresponden a la cohorte nacida en 2004, y si contamos con un año más, es decir el año 2003, sube al 48,05%. El número de alumnado con edades comprendidas entre los 20 y 25 años (nacidos entre 1998 y 2002) son 36 (46,75%). Por último, se han matriculado. El resto del alumnado, es decir 4 estudiantes, son mayores de 25 años, aunque sólo uno se ha matriculado por el acceso a mayores de 25 años.

Un 79,22% son alumnos de la provincia de Cádiz (n=61), seguido de un 10,39% de Málaga (n=8), 6,49% de Córdoba (n=5), 2,60% de Granada (n=2), y finalmente 1.30% de Sevilla (n=1). Todo el alumnado indica dedicación a tiempo completo.

Respecto a las vías de acceso, el 68,83% lo hace mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores) y el 25,97% lo hacen mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalente, sólo 3,90% se matriculan accediendo mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos) y un 1,30% desde el acceso a mayores de 25 años. Este Grado pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en este sentido el 31,17% proviene de la rama de humanidades y Ciencias Sociales. Sin embargo, el 11,28% del alumnado entra por la rama de Ciencias (n=9), el 6,49% por la rama de Ciencia y tecnología (n=5). Aunque también nos encontramos con aquel alumnado que proviene de TFSD o TDS y acceden desde Actividades Físicas y Deportivas (n=14; 18,18%). No disponemos de datos del 32,47% del alumnado. La nota media de acceso al título (11,522; nota máxima 13,540 y mínima 5,840).

En relación a las tasas, la Tasa de adecuación (ISGC-P04-16) del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha aumentado en los últimos años, desde un 50% en 2018-19 hasta un 81.33% en 2022-23. La Tasa de ocupación (ISGC-P04-17) del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) se mantuvo generalmente por encima del 100% durante este período. La Tasa de preferencia (ISGC-P04-18) del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) también ha experimentado un aumento, de 234.67% en 2018-19 a 316% en 2022-23. En cuanto a la Tasa de renovación (ISGC-P04-19) del título o tasa de nuevo ingreso disminuyó levemente a 23.85% en 2022-23.

Por otro lado, hemos tenido 50 estudiantes que han recibido algún grado de reconocimiento de créditos. Específicamente, 8 estudiantes (aproximadamente el 16% del total que recibieron reconocimientos) han obtenido más del 15% de los créditos del programa, lo que equivale a más de 36 créditos reconocidos. Esto demuestra nuestro compromiso con reconocer y valorar las experiencias educativas previas de los estudiantes, facilitando su integración y avance en el programa.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte, la coordinación docente juega un papel esencial en el desarrollo del Plan de estudios, tal como se detalla en la Memoria verificada del título y se refleja en nuestra página web específica sobre la coordinación horizontal y vertical de los grados (<https://educacion.uca.es/grados/coordinacion-horizontal-y-vertical-grados/>). Los responsables de la coordinación docente se encuentran en el apartado 3 de este [enlace](#). Esta coordinación se aborda a través de equipos docentes. Los equipos docentes están formados por profesorado de Asignaturas y Semestres, que trabajan para asegurar una sincronización efectiva de contenidos y esfuerzos solicitados al alumnado, así como el intercambio de experiencias y materiales docentes.

En respuesta a la Recomendación nº 5, se han implementado medidas para incrementar la satisfacción del alumnado con la coordinación, como la intensificación del uso de los Campus Virtuales y la mejora de la comunicación directa con el alumnado. Entre ellas, el desarrollo del Campus Virtual (CV) para el profesorado (<https://campusvirtual.uca.es>, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01) ha mejorado significativamente la comunicación y el intercambio de información entre los docentes. Las carpetas específicas para cada curso/asignatura en el CV facilitan la coordinación y el almacenamiento de documentos importantes, como actas de reuniones horizontales de cada asignatura.

Desde coordinación tenemos además los CV para cada curso con el fin de añadir toda la información de interés para el alumnado en la misma. La mejora de estos CV para cada curso, incorporando información relevante para el alumnado también se ha intensificado. Además, estos CV han facilitado la comunicación con la coordinación del título, puesto que es un canal de contacto directo del alumnado con la coordinación del título que se utiliza ante cualquier problema o duda que surge entre el estudiantado, de hecho, el número de correos electrónicos con la coordinación mediante el CV. También se dispone, desde la coordinación del título, del teléfono de contacto de todos los delegados/as de cada curso para una comunicación más directa y efectiva.

De la misma forma, al inicio de cada semestre se llevan a cabo reuniones de coordinación horizontal. En estas reuniones, se recaba información sobre el sentir del alumnado en cada una de las asignaturas impartidas durante el semestre. Se recopilan opiniones, sugerencias y comentarios de los estudiantes, y posteriormente se informa al profesorado sobre estos aspectos. Esta retroalimentación del alumnado es valiosa para evaluar la calidad de la docencia y realizar mejoras en el proceso educativo. También se realizan reuniones específicas entre el profesorado de aquellas asignaturas que cuentan con más de un profesor/a, con el objetivo de coordinar la impartición de la asignatura desde el comienzo. Durante estas reuniones, se discuten temas relevantes para asegurar una adecuada planificación y desarrollo de la docencia. Se abordan aspectos como la estructura del temario, la distribución de las tareas docentes, la metodología de enseñanza y los criterios de evaluación, entre otros. Estas reuniones son fundamentales para garantizar una coordinación efectiva y proporcionar una experiencia de aprendizaje coherente a los estudiantes. Además, para recopilar correctamente esta información, desde la coordinación se ha elaborado un formulario de coordinación docente que el profesorado debe completar registrando así todas las reuniones mantenidas (ver en colabora.uca.es). En el CV del profesorado se encuentra una carpeta para cada asignatura del título donde se pueden ver las evidencias de todas estas reuniones.

Estas prácticas de coordinación horizontal y vertical implementadas en el Grado garantizan una planificación programática efectiva y una enseñanza coherente. Estas incluyen la coordinación continua entre asignaturas, y la revisión y ajuste periódicos basados en retroalimentación en cada semestre. El uso del CV y las reuniones regulares entre coordinadores, docentes y estudiantes (delegados) son instrumentales en este proceso. Además, al final de cada semestre, se realiza una reunión conjunta con todo el profesorado para evaluar los resultados y tomar medidas correctoras necesarias, asegurando así la alineación con los resultados de aprendizaje esperados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ver evidencias sobre la coordinación vertical y horizontal en colabora.uca.es Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD- Coordinación equipo docente asignaturas. Y en Campus Virtual (CV) para el profesorado (<https://campusvirtual.uca.es>, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01)

Es importante destacar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a estas prácticas. Según el indicador ISGC-P04-10, que mide la satisfacción del alumnado con la coordinación docente, hemos observado una tendencia positiva en los últimos años. Los valores de este indicador, evaluados sobre una escala de 5, han sido los siguientes: 2,69 en el año académico 2018-19, aumentando gradualmente a 2,95, 3,53 y alcanzando 3,17 en el curso 2022-23. Este incremento en la satisfacción del alumnado refleja los esfuerzos continuos por mejorar la coordinación docente, así como la eficacia de las estrategias implementadas.

Puntos Fuertes:

La satisfacción del alumnado con la coordinación docente mejoró significativamente, pasando de 2,69 en el año académico 2018-19 a 3,17 en el curso 2022-23, en una escala de 5.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz cuenta con un cuerpo docente altamente cualificado y experimentado, distribuido en siete departamentos. El Departamento de Didáctica de la

Educación Física, Plástica y Musical asume el 88,77% de la docencia, con la participación adicional de departamentos como Psicología, Anatomía y Embriología Humana, Economía General, Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública, Ciencias y Técnicas de la Navegación, Teoría de la Señal y Estadística e Investigación Operativa.

El perfil del profesorado cumple ampliamente con los requisitos de experiencia docente e investigadora necesarios para las materias del título. Anualmente, el Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad se encarga de determinar la capacidad de cada área de conocimiento, garantizando una cobertura completa de la docencia asignada. Para atender a necesidades específicas, se utiliza la plataforma GOA del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI (<http://gabordenacion.uca.es>).

La Universidad ha demostrado un progreso significativo en la cualificación de su profesorado. La Memoria de Verificación inicial señalaba que el 55% de la plantilla que podría asumir docencia en el título era Doctor, cifra que aumentó a 76,74% en el curso 2019-2020 y a 80,95% en 2020-21. En el curso 2022-23, este porcentaje se mantiene en un alto nivel de 76,32%, evidenciando un compromiso constante con la mejora de la calidad docente y la especialización. En términos de experiencia docente, el total de quinquenios acumulados por el profesorado en el curso 2022-23 asciende a 54, reflejando una amplia experiencia en la enseñanza. En cuanto a la actividad investigadora, el total de sexenios alcanza 29, evidenciando un compromiso significativo con la investigación.

Con todos estos datos, se entiende que el Título sigue un proceso lógico de estructuración tal como se refleja en la memoria verificada.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Actualmente, para el año académico 2022-23, la estructura del profesorado en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz está compuesta por un diverso grupo de especialistas, incluyendo 1 Catedrático de Universidad, 15 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor, 3 Profesores Ayudantes Doctores y 4 Profesores Asociados, sumando un total de 38 profesores. Esta diversidad y alta cualificación garantizan una enseñanza de calidad y un enfoque multidisciplinar. La información detallada sobre la categoría de los profesores, su porcentaje como doctores, experiencia docente e investigadora (quinquenios y sexenios), y la dedicación al título refleja el compromiso con la excelencia académica y la alineación con los objetivos del programa formativo. El creciente porcentaje de profesores doctores, que alcanza un 76,32% en el presente curso, demuestra una mejora continua en la especialización y competencia del equipo docente.

El grado de dedicación del profesorado, reflejado en los porcentajes para cada figura (ISGC-P05-01), muestra una distribución que parece estar adecuadamente equilibrada para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. En este [enlace](#) se proporciona la Tabla del personal para impartir el título publicada en la web de nuestra facultad.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En relación con la Recomendación nº 9 sobre potenciar la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua, cabe destacar los avances ya logrados en nuestro título. Las acciones para incentivar la participación del profesorado en dichas actividades, impulsadas tanto desde el Vicerrectorado de Política Educativa y la Unidad de Formación e Innovación Docente, como desde la propia coordinación del título, han sido efectivas. Desde la coordinación del título, se han tomado medidas como informar sobre las actividades y programas de formación continua a través del CV y en reuniones con el PDI. Además, se ha creado un buzón de sugerencias en el CV del título, donde el profesorado puede indicar sus preferencias para cursos de formación continua. También se ha desarrollado un documento específico de solicitud de cursos, disponible en el CV, que permite a los docentes proponer y solicitar formaciones específicas (<https://campusvirtual.uca.es>, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01).

Estas iniciativas han dado lugar a resultados notables, como se refleja en los indicadores del curso 2022-2023. La participación del profesorado en acciones formativas se mantiene en un destacable 60.53%. Este porcentaje no solo muestra el compromiso continuo del profesorado con su desarrollo profesional, sino que también se correlaciona con la alta calidad de enseñanza percibida por los estudiantes, evidenciada por una satisfacción global con la docencia de 4.5. Además, la participación activa del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente alcanza un 71.05%, subrayando su dedicación a la excelencia educativa.

La participación en el programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) también ha experimentado un aumento, alcanzando un 29.27%, lo que indica un creciente interés y compromiso por parte del profesorado hacia la mejora continua de sus métodos de enseñanza. Es importante resaltar que el alto porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes, sostenido en 91.67%, respalda la excelencia en la enseñanza y la efectividad de las medidas de formación continua implementadas.

Dado este panorama alentador y los resultados positivos obtenidos consideramos que las acciones de mejora implementadas han demostrado ser eficaces y han contribuido significativamente a la calidad y eficiencia del programa formativo."

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro ([https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2023/01/2022-23_MEMORIA-TFG-GCAFYD-1 .pdf?u](https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2023/01/2022-23_MEMORIA-TFG-GCAFYD-1.pdf?u)).

En la página web del título (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/>) se publica de forma anual, entre otros, información relativa al TFG:

Concretamente, en el punto 7 (Trabajo final de grado) del apartado de "Información Curso 2022-23 – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte" (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2022-23-ccafyd-2/>), aparecen los calendarios de TFG, así como las comisiones evaluadoras para las diferentes convocatorias.

En el punto 4 (Módulo Trabajo Fin de Grado) del apartado "Estructura del Plan de Estudios – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte" (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/estructura-del-plan-de-estudios-ccafyd/>), se muestran los siguientes documentos:

- Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG contemplados en los planes de estudio impartidos por la Universidad de Cádiz.
- Memoria de TFG del Grado CAFYD para el curso académico 2022/2023 (aprobado en Junta de Facultad el 25 de noviembre de 2021), que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el punto 2 (Comisión de TFG) del apartado "Coordinación y Profesorado – Grado CC de la Actividad Física y del Deporte" (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/coordinacion-y-profesorado-ccafyd/>), se muestra el profesorado que compone la comisión de TFG.

La asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias de la Educación del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumnado que así lo solicite con refrendo del profesor/a. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad y tutor/a designado/a.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública, tanto en la página web del Título como en la Plataforma Moodle (CV destinado al TFG. Código curso: 41120034_22_23_01: <https://bit.ly/2VOYghy> Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568), información sobre la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. El proceso parece adecuado ya que el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección del TFG es de 3,16 sobre 5 para el curso 22-23.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum I	7	6	Prácticas externas
Practicum II	8	6	Prácticas externas

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, <https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Para la asignación de los tutores académicos se tuvo en cuenta el perfil de los centros seleccionados por parte del alumnado, realizando una asignación de centros lo más acorde al perfil y/o asignatura impartida por cada profesor/a, siempre que fuera posible, y respetando el número de alumnos/as tutorizados por cada profesor/a. Desde la coordinación consideramos que se realiza de forma satisfactoria ya que la valoración que se obtiene en las encuestas sobre el Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) es alta para el título 4,3 (sobre 5) en el último curso 2022-2023. El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas estudiantes (ISGC-P04-14) es de 3,72 para este mismo curso 22-23.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor/a profesional y tutor/a académico. La información de todos los convenios y plazas ofertadas para el curso 22-23 por nuestro título se encuentra publicada en la página web, apartado 8 (practicum) de este [enlace](#).

Además, el Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas puede verse en el siguiente enlace (apartado 8: Practicum 22-23): <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2022-23-ccafyd-2/>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede en nuestro título.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Destaca la puntuación global obtenida (4,5 sobre 5) en el último informe de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria (ISGC-P07-01_01) del curso 22-23. Además, se considera notable el incremento en la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción, con un 66,36% para el alumnado y un 68,89% para el PDI, lo que sugiere un mayor compromiso y participación en la evaluación del programa

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En relación a la satisfacción del profesorado, se observan en "ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI (Personal Docente e Investigador)", un incremento significativo en la participación del profesorado en el curso académico 2022-2023, alcanzando 68.89%, más alta que la participación del centro en estas encuestas (49.1%). Este valor representa la tasa de respuesta más alta registrada en los últimos 5 años, indicando un mayor compromiso del PDI con el proceso de retroalimentación.

En cuanto al análisis de los datos del indicador "ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título", que arroja un promedio de 4.07 sobre 5, se constata una tendencia positiva sostenida durante los últimos 5 años. Estos resultados reflejan la satisfacción general del PDI con el título, ya que el promedio se mantiene por encima de 4 sobre 5.

Puntos Fuertes:

Si bien la tendencia es descendente en los 2 últimos cursos, el 76,32% de los profesores del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son doctores en el curso 2022-23, evidenciando un alto nivel de especialización y competencia del equipo docente.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI alcanzó un 68.89% en el curso 2022-23, con un grado de satisfacción global del 4.07 sobre 5.

4) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Dadas las especificidades del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, cabe destacar que los medios materiales así como los servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la [memoria verificada](#).

Específicamente, el alumnado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con los siguientes recursos materiales:

La Facultad (aulas para docencia teórica, aulas de informática, laboratorio de Fisiología y Biomecánica, entre otras) Instalaciones deportivas: destacan el Complejo del Campus de Puerto Real y las instalaciones deportivas propias de la Facultad de Ciencias de la Educación y el uso de las instalaciones del Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Cádiz, Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Puerto Real y el Centro Villanueva GOLF Resort por convenio.

Concretamente:

- Campus de Puerto Real: dispone de 1 pabellón, 1 piscina (vaso de 25 x 12,5 m), 3 salas interiores (1 para cardio-musculación, 1 de spinning, 1 de actividades dirigidas varias) y varias pistas exteriores: 1 campo de fútbol de césped artificial, 1 pista de baloncesto, 2 pistas de fútbol 7 y balonmano, 3 pistas de pádel y 2 pistas de tenis.
- Facultad de Ciencias de la Educación: dispone de 1 gimnasio, 2 aulas de dinámica y 2 pistas exteriores.
- Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Cádiz: Complejo Deportivo "Elcano" (puerto deportivo "Elcano") y Escuela Náutica Municipal de Cortadura.
- Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Puerto Real: Pista de Atletismo "Paco Gallego".
- Centro Villanueva Golf Resort.

Aularios del Campus de Puerto Real

Docencia Virtual (Plataforma Moodle)

Biblioteca (bancos de autopréstamo, PCs y ordenadores portátiles de uso público, lectores y reproductores diversos, etc).

Otros servicios (cafetería, reprografía, Internet WI-FI,...)

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de

necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Dadas las especificidades del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, la Universidad de Cádiz ha demostrado un compromiso continuo con la mejora de estos aspectos, lo cual se refleja en los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado. La satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos materiales (ISGC-P06-03) ha mantenido un nivel alto, con una puntuación de 3,5 en el curso 2022-23. Esto indica que los estudiantes valoran positivamente las instalaciones y los recursos disponibles para su formación. Por último, el profesorado, ha expresado una alta satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras (ISGC-P06-04), alcanzando una puntuación de 4,1 en el último año. Esto subraya que los docentes cuentan con los recursos necesarios para impartir una educación de calidad.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz ha implementado diversas estrategias para promover la movilidad estudiantil, particularmente en respuesta a los desafíos presentados por la pandemia de COVID-19. Consideramos relevante contextualizar, que desde la Coordinación del título, a través de la coordinadora de Movilidad del título y en coordinación permanente con el Vicedecanato de Internacionalización del Centro, y Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA, han desarrollado acciones propuestas para conseguir una mayor participación del estudiantado en la red de movilidad del centro, desde reuniones de coordinación, difusión por diferentes canales de los programas y jornadas orientadas a fomentar la participación estudiantil del título y centro, además de la realización de Jornadas Informativas al estudiantado del Grado. Todos los documentos de interés respecto a la movilidad en el Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentran publicados en la página web del centro <https://bit.ly/2VJwiE2>.

En el marco del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz, las acciones encaminadas a fomentar la movilidad estudiantil han sido particularmente significativas, especialmente en el contexto de la recuperación post-pandemia de COVID-19. Durante el curso 2020-21, los indicadores de movilidad experimentaron una disminución, reflejo de las restricciones y desafíos globales impuestos por la pandemia. Sin embargo, las estrategias implementadas por la Coordinadora de Movilidad del título, en colaboración con el

Vicedecanato de Internacionalización y la Oficina de Relaciones Internacionales, han logrado no solo una recuperación a los niveles de participación pre-pandemia, sino también un incremento notable en los dos últimos cursos académicos.

Entre algunas de las estrategias utilizadas para impulsar la movilidad se encuentran:

- Especial relevancia al fomento de la movilidad: Se ha fomentado la recepción de visitas de Profesorado Erasmus visitante. Concretamente en el curso 22-23 se recibieron un total de 3 profesores procedentes de las Universidades de Split (Croacia), Cluj-Napoca (Rumania) y Cork (Irlanda). Por otro lado, también ha aumentado la Movilidad saliente del profesorado acumulando un total de más de una quincena de movidades en las modalidades Erasmus +131 y Erasmus +171 lo que revierte también positivamente en la movilidad del alumnado gracias a las experiencias que pueden aportar este profesorado.
- Reuniones específicas realizadas desde la Oficina de Internacionalización de la UCA y Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad con el alumnado.
- Estrategias de fomento por parte la UCA para participar en otros programas de movilidad como el [Erasmus KA171](#) y [UCAinternacional](#)
- Promoción en Redes Sociales
- Tarjeta de Embarque personalizada con fotos del alumnado Erasmus saliente (Ruta de acceso: [Colabora.uca.es](#) - Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD -[Erasmus Tarjeta de embarque Personalizada](#))
- Creación de banco de empresas para que el alumnado que quiera pueda realizar un [Erasmus prácticas](#)
- Se ha fomentado la recepción de visitas de Profesorado Erasmus visitante.

El resultado de las estrategias ha sido un número de estudiantes mayor al de los años anteriores realizando movilidad. Concretamente, los indicadores de movilidad ISGC-P04-09 muestran esta tendencia positiva ya que la Movilidad Entrante Internacional aumentó de 5,01% en 2018-19 a 5,54% en 2022-23, superando los niveles pre-pandemia (2,74% en el curso 20-21). La Movilidad Entrante Nacional también mostró un aumento, alcanzando 1,85% en 2022-23 frente al 0,92% de pre-pandemia (curso 18-19). En cuanto a la Movilidad Saliente Internacional, esta registró un incremento significativo, subiendo de 1,86% en 2018-19 a 3,38% en 2022-23, lo que evidencia una recuperación y un crecimiento robusto. Finalmente, la Movilidad Saliente Nacional se ha visto duplicada en su porcentaje en el mismo periodo, de 0,31% a 1,54%.

Estos indicadores no solo reflejan la recuperación exitosa de los programas de movilidad post-COVID, sino también un entusiasmo y compromiso renovados por parte de los estudiantes para participar en estas experiencias enriquecedoras. Es por ello, que, en base a lo anterior, se solicita la retirada de la Recomendación nº 10 sobre la baja participación en programas de movilidad y diseñar acciones que impulsen su ejecución”

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte posee su [Plan Formativo de Prácticum](#) de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Prácticum. En particular existen 4 líneas para el desarrollo del Prácticum que son: 1) Docencia en Educación Física; 2) Actividad Física y Salud; 3) Gestión y Recreación Deportiva; 4) Entrenamiento Deportivo. La línea de Docencia en Educación Física solo se oferta en Prácticum I. La intención es realizar una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el Master Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En concreto la línea de Docencia del Prácticum I vienen reguladas por la siguiente normativa:

- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA No 88, de 06/08/1998). (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/88/4>)

- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, para el desarrollo del Prácticum del alumnado universitario en centros docentes. (Firmado en Sevilla, el 8 de enero de 2010) actualizado el 10 de febrero de 2016. (<https://bit.ly/2u4pW2W>).

Las 3 líneas restantes, se desarrollan en empresas/centros públicos y privados con relación debidamente regulada con la Universidad mediante convenio y clasificadas en función de sus características en una línea u otra. Los tutores académicos pertenecerán al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical en el Área de Educación física y deportiva, siendo todos aquellos que imparten docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los tutores profesionales deben ser licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y en el caso que no lo fueran, estos han de estar asesorados y tutorizados por ellos. Al menos cada empresa/centro ha de contar con un licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las funciones del profesorado-tutor/a profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto 7. TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM (<https://bit.ly/2T4gmXN>)

La organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión, están recogidas y reguladas en el Plan de prácticas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (punto 8 del siguiente enlace <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2021-22-ccafyd/>). El Título cuenta con una amplia oferta de prácticas externas, tanto en lo que se refiere al número de destinos ofertados, superando en más del doble de plazas ofertadas en relación al número de alumnos y alumnas, como a la adecuación de los mismos para la formación de los estudiantes. La información de todos los convenios y plazas ofertadas para el curso 22-23 por nuestro título se encuentra publicada en la página web, apartado 8 (Prácticum) de este [enlace](#).

La ratio de plazas ofertadas (ISGC-P04-08) sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas ha mostrado una mejora significativa, pasando de 1,18 en un año anterior a 2,8 en el curso 2022-23. Esto indica que la oferta de plazas supera ampliamente la demanda de los estudiantes, asegurando que todos los interesados tienen la oportunidad de participar en prácticas externas. La satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) se ha mantenido alta, con una puntuación de 4,7 en una escala de 5, lo que demuestra una valoración positiva de la calidad y el desarrollo de estas prácticas. Por otro lado, la Satisfacción de los Tutores de Entidades Colaboradoras (ISGC-P04-13) ha experimentado un aumento notable, alcanzando una puntuación de 4,61 en el curso 2022-23. Esto refleja una apreciación excepcionalmente alta del desempeño de los estudiantes en sus prácticas por parte de los tutores en las entidades colaboradoras. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14) se ha mantenido consistente y positivo, con una puntuación de 3,71, indicando una buena acogida de estas experiencias prácticas por parte de los estudiantes.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Nuestro título no tiene personal de apoyo. Esto es debido a que en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, el Personal de Administración y Servicios (PAS) desempeña un rol crucial en la gestión y el soporte administrativo necesarios para el adecuado funcionamiento del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Sin embargo, es importante destacar que, en la estructura organizativa de la Universidad, el PAS no se adscribe a un título específico. En su lugar, este personal presta sus servicios de forma transversal, apoyando a varios títulos y centros ubicados en un Campus Universitario.

El personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz se organiza en seis grandes unidades funcionales: Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras. Estas unidades funcionales, junto con las Administraciones de Campus y otras unidades de dependencia directa, brindan apoyo integral a los diferentes centros y sus respectivos programas formativos.

En lo que respecta a la mejora del título, cabe mencionar que la mayoría de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de nuestro título son implementaciones de procesos universitarios transversales, como Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, entre otros. Estos procesos son ejecutados eficazmente por el personal de apoyo de la Universidad, cuya gestión ha sido reconocida con el prestigioso reconocimiento EFQM 500+, un modelo de Excelencia Europeo basado en la mejora continua (ver evidencia reconocimiento EFQM 500+).

En respuesta a la Recomendación nº 8 para incrementar la participación de ciertos colectivos, como egresados y personal de apoyo, en los procedimientos de mejora del título, se planificarán reuniones desde el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Estas reuniones estarán enfocadas en fomentar la participación activa de estos colectivos, recopilando sus aportes y sugerencias para la mejora continua del programa formativo. Además, en relación con la Recomendación nº 11 sobre la formación continua del personal de apoyo, cabe mencionar que la Universidad de Cádiz no asigna personal de apoyo específico a los títulos o centros. En lugar de ello, el PAS ofrece sus servicios de manera general a todos los programas y centros de la Universidad. Por lo tanto, no procede ofrecer información específica sobre la formación continua de personal de apoyo asignado directamente al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ya que este personal realiza sus funciones en un marco más amplio y transversal dentro de la estructura de la Universidad. Esta organización y gestión del PAS en la Universidad de Cádiz ha sido reconocida con el prestigioso reconocimiento EFQM 500+. (ver evidencia reconocimiento EFQM 500+: Ruta de acceso: colabora.uca.es - Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089: Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD- [reconocimiento EFQM 500+](#);

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede en nuestro título

Puntos Fuertes:

La UCA proporciona infraestructuras y recursos adecuados para el Grado, lo que se refleja en la alta satisfacción tanto del alumnado (3,5 sobre 5) como del profesorado (4,1 sobre 5) en el curso académico 2022/23.

Las estrategias para fomentar la movilidad estudiantil han resultado en un aumento de la Movilidad Internacional Entrante (5,54%) y Saliente (3,38%) en 2022-23, volviendo incluso a valores más elevados que antes de la pandemia COVID (Entrante 5,04% y saliente 1,86% en el curso 2018-19).

5) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Tanto las actividades formativas como la metodología docente de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas [guías docentes](#) publicadas en la web de la facultad de Ciencias de la Educación para dar mayor transparencia. Se vela cada año porque estas guías docentes cumplan con los resultados de aprendizaje que el alumnado debe adquirir. Específicamente, las actividades formativas que se desarrollan en el título, en el marco de las asignaturas son: (a) Sesiones teóricas, (b) Sesiones prácticas, (c) Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase, (d) Sesiones de trabajo grupal o individual, (e) Trabajo autónomo, (f) Tutorías, (g) Evaluación. Además, se desarrollan sesiones prácticas relativas al prácticum de la formación.

En el caso de las sesiones teóricas, estas se corresponden a las específicas de las clases cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo de clase completo. En este tipo de sesiones se pueden plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal como, método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo o contrato de aprendizaje, desde un enfoque comunicativo. Las sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y

su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas son: de aula (seminario, talleres, simulaciones...), de laboratorio, de campo, de informática... planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas. Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifican en la [guía docente de cada asignatura](#), atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura; así como el resto de las actividades formativas y metodología docente utilizadas en todas y cada una de las asignaturas que conforman el Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz. Entendemos que el proceso se está llevando acordemente puesto que el Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (SGC-P07-09) y el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias (resultados de aprendizaje según 822) adquiridas en el título (ISGC-P07-10) tienen una puntuación de 3, 29 y 3,07 respectivamente sobre 5 para el curso 22-23.

Por todo ello, consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la Memoria Verificada favorece la consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Para ello se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas, es decir las actividades formativas a realizar por el alumnado son las adecuadas para cumplir con los objetivos y las competencias de la titulación.

Las metodologías docentes indicadas en la Memoria del título son: tutorías individuales o en grupos reducidos; aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas (sesiones prácticas); aprendizaje orientado a proyectos; exposiciones (sesiones teóricas) y seminarios. Las actividades de evaluación aparecen también detalladas en cada [guía docente](#). En la Memoria Verificada se recogen los instrumentos básicos de evaluación que permiten la aplicación de los contenidos de la materia como son, el análisis de experiencias, la resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, la observación o las pruebas escritas u orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia. Todas estas actividades orientadas a la evaluación se corresponden con un número de horas de trabajo autónomo que el alumnado debe realizar. Para velar por una correcta distribución en el tiempo de las actividades, se realiza un calendario con las fechas de entrega de las actividades que debe realizar el alumnado. Con esto se contribuye a la evaluación continua como elemento esencial del proceso evaluativo en el título. Así lo demuestran las horquillas relativas a la obtención de la calificación final a partir de la calificación del examen final y del trabajo diario (individual, grupal y observación directa). La variedad de trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de cada asignatura.

Toda la información respecto a metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas aparecen en las [guías docentes](#). Como puede observarse en estas, los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Tal como se establece en la memoria del Título, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas, se mantiene una alta tasa de éxito (94,8%). Concretamente, para el curso 2022-2023 se pudo observar que las tasas de rendimiento (créditos superados/matriculados) y de eficiencia siguen superando ampliamente las expectativas, las cuales están fijadas en la memoria en 65% para la de rendimiento (curso 22-23: 89,9%) y 75% para la de eficiencia (curso 22-23: 95%). En cuanto a las Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia), la tasa de graduación supera lo previsto en la memoria del título del 60% (curso 22-23: 65,8%). Como aspecto a destacar, mencionar que en el curso 20-21 se superó la tasa de abandono fijada en la memoria del título en un 10%, observándose esta tasa en el curso 20-21 en un 13,40%, posiblemente relacionándose con la pandemia sanitaria de la COVID-19. De hecho, es posible observar que en el curso 2019-2020 se duplicó a un 10,53% respecto al curso 18-19 (5%) y al continuar con la situación inestable de la pandemia parece que aumentó superando en un 3,4% el 10% que se fijaba en la memoria. Tras estas observaciones se ha vigilado esta tasa de abandono en respuesta a la Recomendación nº 13, que insta a realizar un seguimiento continuado de la tasa de abandono del título y a implementar acciones de mejora. Desde el Título, con el fin de comprender las posibles causas de abandono, se realizó una encuesta

entre el alumnado (<https://forms.gle/4SAiAfdF1ZrEASWQ7>) o evidencia en [colabora](#), la cual está en el CV y puede ser respondida en cualquier momento. Hasta ahora se han recibido 18 respuestas. El análisis de estas respuestas reveló que aproximadamente el 22% de los estudiantes había considerado abandonar el título (frente a 78% que no han considerado nunca abandonar). Principalmente, estos 4 alumnos/as (22%) consideraron abandonar el título por insatisfacción con la metodología de enseñanza y problemas personales o de salud. Además, se identificaron asignaturas específicas como desafiantes (Anatomía, Fisiología o Investigación de la Actividad Física y el Deporte, entre ellas) y se destacó la necesidad de recursos como tutorías personalizadas y apoyo psicológico. Además, este análisis ha permitido identificar factores específicos que contribuyen al abandono. Como hemos observado una reducción significativa en la tasa de abandono, la cual disminuyó a 10,1% en el curso 22-23, acercándose al objetivo del 10% fijado en la memoria del título.

De acuerdo con los datos recopilados, se observa que la mayoría de los estudiantes han logrado resultados positivos, con un notable 52% obteniendo calificaciones de 'Notable', un 15% alcanzando la categoría de 'Sobresalientes' y un 1% logrando 'Matrículas de Honor'. Los porcentajes de 'Aprobados' y 'Suspendidos' se sitúan en 20% y 3% respectivamente, lo cual indica una baja tasa de suspendidos en el conjunto del título. Estas cifras demuestran no solo la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes, sino también la eficacia de las estrategias pedagógicas empleadas por el profesorado. Cabe destacar, además, que asignaturas específicas como Biomecánica Humana aplicada a la Actividad Física y el deporte, Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness o Practicum, han mostrado un desempeño particularmente sobresaliente, reflejando un alto nivel de compromiso tanto por parte de los estudiantes como del profesorado. Estos resultados fortalecen el perfil académico del título y son un testimonio de la calidad educativa ofrecida por la Universidad de Cádiz.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Facultad/de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado, por motivos de protección de datos, tal como muestra en su informe el Delegado de Protección de datos de la UCA (pendiente)

Puntos Fuertes:

- La tasa de éxito del programa fue del 94,8%, con tasas de rendimiento y eficiencia que superaron las expectativas, siendo del 89,9% y 95% respectivamente para el curso 2022-2023.
- Reducción significativa en la tasa de abandono, la cual disminuyó a 10,1% en el curso 22-23, acercándose al objetivo del 10% fijado en la memoria del título

6) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz ofrece un plan integral de orientación académica y profesional que atiende a las necesidades de su estudiantado. Este plan incluye el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), disponible en [este enlace](#), que brinda servicios esenciales de orientación tanto a nuevos estudiantes como a los ya matriculados.

Además, el grado implementa un Plan de Acogida y el Proyecto Compañero, donde estudiantes mentores proporcionan tutorización. Este enfoque de mentoría asegura una transición suave para los nuevos estudiantes y un apoyo constante a lo largo de sus estudios. La información de la semana de acogida del curso 22-23 en la Facultad de Ciencias de la Educación, se encuentra en este [enlace](#), mientras que la información específica para nuestro título se encuentra en este otro [enlace](#). Dos alumnos/as de nuestro título hicieron de mentores de los 76 estudiantes de nuevo ingreso en el Grado. El plan también contempla la orientación académica y profesional específica a través de cursos del Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y actividades orientativas realizadas por la coordinación de cada título, abordando aspectos como la elección de itinerarios, la selección de prácticas y el proceso de elección del Trabajo de Fin de Grado. Todos estos recursos están accesibles en [este enlace](#), y también se comparte información relevante a través de la plataforma Moodle del CV, que se encuentra [aquí](#) (Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568).

La Facultad también promueve la orientación profesional mediante la organización de cursos y seminarios en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación. Los cursos y seminarios para el curso 22-23 se pueden encontrar en el este [enlace](#). Estas actividades, como el seminario sobre “[Jornadas sobre creatividad motriz y Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) y en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte](#)” impartido por la Profesora Carmen Padilla Molero, son ejemplos destacados de cómo el título busca conectar a los estudiantes con profesionales y expertos del campo, enriqueciendo su formación y perspectivas profesionales. Además, la plataforma de orientación profesional [disponible aquí](#) incluye un foro/tablón de sugerencias, permitiendo a los estudiantes proponer actividades de formación y expresar sus necesidades y preferencias.

La satisfacción del Alumnado con los Programas y Actividades de Apoyo y Orientación Académica (ISGC-P06-01) alcanzó una puntuación de 3,26 (sobre 5) en el curso 2022-23. Esto evidencia una notable percepción del alumnado respecto a los programas y actividades de apoyo y orientación académica, destacando los esfuerzos del centro por responder a sus necesidades formativas y de orientación. Similarmente, la satisfacción del alumnado con respecto a la orientación profesional (ISGC-P06-02) ha mejorado, sobre todo en los dos últimos cursos. Concretamente en el curso 22-23, alcanzó una puntuación de 3,13 (sobre 5). Reflejando la eficacia de los programas y actividades destinados a preparar a los estudiantes para su futuro profesional. Si bien los resultados de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional son alentadores, hemos identificado áreas de mejora en respuesta a la Recomendación nº 14. Esta recomendación nos insta a detectar las causas de la baja satisfacción con los sistemas de orientación académica y profesional y a mejorarlos en consecuencia. Para abordar este desafío, estamos implementando acciones como el Proyecto de Innovación Docente “Mejora de las actuaciones de orientación profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación”. Este proyecto incluye la revisión y mejora del diseño y contenido de la web del programa de orientación, la potenciación de las vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado, y la colaboración con empleadores y grupos profesionales. Además, continuaremos proporcionando y destacando información sobre los programas de orientación a través de los Campus Virtuales de Coordinación, enfocándonos en mejorar la orientación profesional. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la atención a las necesidades y expectativas de nuestro estudiantado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz son muy positivos. Destaca especialmente el indicador ISGC-P07-06, que muestra la tasa efectiva de inserción profesional relacionada con los estudios realizados. Este indicador ha

experimentado una notable mejora, alcanzando un 83,33% para aquel alumnado que terminó en el curso 2020-21 y que fueron encuestados 3 años después, en el curso 2022/23, lo que demuestra una tendencia al alza en la empleabilidad de nuestros egresados.

Es importante destacar que, a pesar de los retos impuestos por la pandemia de COVID-19, los datos muestran que aquel alumnado que terminó en el curso 2020-21, el indicador ISGC-P07-05 un 42,86% del alumnado se encontraba en situación laboral activa, lo que demuestra la capacidad de adaptación y la fortaleza del programa incluso en tiempos de crisis global. Aunque esta cifra fue menor en comparación con otros años debido a la situación excepcional, la rápida recuperación y el aumento en la tasa de inserción profesional en los cursos subsiguientes son indicativos de la resiliencia y relevancia del grado en el mercado laboral.

Por otro lado, la baja tasa de autoempleo, indicador ISGC-P07-07, (0%) está relacionada con la amplia oferta laboral disponible para los egresados en diversos sectores, como son las entidades privadas (federaciones, clubs deportivos, gimnasios, centro de fitness y wellness, centros de recreación y ocio, centros turísticos, náuticos, etc), y públicas (ayuntamientos, diputaciones provinciales, comunidades autónomas, centros de alto rendimiento, etc), así como en docencia reglada (educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, siempre que hayan superado el máster de Educación en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) o docencia no reglada (actividades extraescolares en centros de enseñanza, clubs deportivos, etc). Esta diversidad de oportunidades de empleo subraya la versatilidad y aplicabilidad del grado en el mercado de trabajo.

Además de los positivos indicadores de empleabilidad, estamos comprometidos con el seguimiento continuo de la inserción laboral y las necesidades formativas de nuestros egresados, en línea con la Recomendación nº 15. Por ello, hemos implementado acciones específicas. Hemos comenzado a recopilar correos electrónicos personales de los alumnos de 4º curso, a través de una encuesta en el CV, estableciendo así un canal de comunicación efectivo para el seguimiento continuado de su inserción laboral y evaluación de sus necesidades formativas tras la graduación. Nuestra intención es reforzar el seguimiento de los egresados, no solo utilizando los correos institucionales sino también sus correos personales, para garantizar una comunicación más duradera y efectiva que nos permita recoger información valiosa sobre su progreso profesional y necesidades de formación continua.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En la FCEE, los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional ([apartados 4 y 5](#)). En el apartado anterior, 7,2 se analiza este asunto.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En respuesta a la recomendación nº4, que subraya la necesidad de obtener indicadores relacionados con los empleadores, nuestro título ha implementado medidas específicas alineadas con el SGC 3.0, así como con la actualización del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (en vigor a partir del 1/2/2023). Este sistema, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334), pone énfasis en la importancia de recabar información sobre las expectativas y la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados.

Como parte de este enfoque, se organizan reuniones anuales con los empleadores en el marco de las comisiones pertinentes del centro. Durante estas reuniones, en las que se invita a los empleadores a participar en la CGC, se recopila información sobre sus necesidades, expectativas y nivel de satisfacción con la formación de los egresados. Aunque los resultados actuales indican una satisfacción general adecuada, continuamos desarrollando estrategias para obtener datos más cuantificados y específicos sobre las percepciones de los empleadores.

En una reunión reciente, reflejada en el “Acta reuniones Empleadores_2023” disponible en [Colabora.uca.es](https://colabora.uca.es) Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD-), se discutieron estrategias para una evaluación más efectiva de la formación recibida por los egresados. Se destacó la importancia de obtener retroalimentación directa tanto de los empleadores como de los funcionarios en prácticas. Como resultado, se acordó diseñar y aplicar un

cuestionario anual dirigido a estos últimos y realizar entrevistas o grupos focales con los responsables de la evaluación del funcionariado en práctica, lo que permitirá recoger información directamente de los empleadores.

Estas iniciativas demuestran un compromiso activo y continuo por parte de la Universidad de Cádiz para asegurar que la formación de sus egresados esté alineada con las necesidades del mercado laboral y que los empleadores estén satisfechos con las competencias y habilidades adquiridas por los egresados. Este enfoque colaborativo y orientado a la mejora continua es fundamental para mantener y elevar la calidad y relevancia del programa formativo.

(Ruta colabora: Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD- [Acta reuniones Empleadores 2023](#))

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La situación de empleabilidad de las personas egresadas es adecuada para las características de la titulación y se ve reflejada en las encuestas de satisfacción de los agregados con los estudios realizados (indicador ISGC-P07-09) que es muy satisfactoria (3,29 sobre 5) para la cohorte de egreso del curso 2020-21, una tasa similar a la observada antes de la pandemia COVID-19, y ligeramente superior a la del centro. En cuanto al Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (indicador ISGC-P07-10) para la cohorte de egreso del curso 2020-21, también es satisfactoria (3,07 sobre 5), por lo que podemos concluir que los egresados están satisfechos.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La idea de sostenibilidad remite al futuro de la titulación estimado a partir de indicadores claves centrados en profesorado, infraestructura y resultados de aprendizaje. En concreto, en la Facultad de Ciencias de la Educación, los datos de acceso y matriculación al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte destacan por su alta demanda y el convencimiento del alumnado matriculado. Para el curso 2022-23, la tasa de ocupación superó el 100%, indicando que todas las plazas ofertadas fueron cubiertas. La tasa de preferencia, situada en un 316%, y la tasa de adecuación, del 81,33%, reflejan la alta estima y la seguridad en la elección de este título por parte de los estudiantes. Estos datos no solo muestran el atractivo del programa, sino también la motivación y el compromiso del alumnado con su elección.

La satisfacción global con el título es positiva para el curso 2022-23, con una valoración del alumnado de 4,41 sobre 5 y del Personal Docente e Investigador (PDI) de 4,23. Es notable el incremento en la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción, con un 66,36% para el alumnado y un 68,89% para el PDI, lo que sugiere un mayor compromiso y participación en la evaluación del programa. Destaca también la puntuación global de 4,5 sobre 5 en el último informe de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria, superior a la media del centro. La conformidad con las competencias del título se evidencia en los métodos de evaluación y en los altos índices de rendimiento, con una tasa del 89,9% para el curso 2022-23. Las tasas de éxito y eficiencia alcanzan el 95%, superando las expectativas establecidas en la memoria del programa (75%). En cuanto a los recursos, tanto materiales como humanos, las valoraciones de 3,5 por parte del alumnado y de 4,1 por parte del PDI sobre los recursos materiales e infraestructuras del título, así como de 3,17 en el desarrollo de la docencia, reflejan una percepción positiva de los mismos. La satisfacción general con el título es alta, con puntuaciones de 4,41 por parte del alumnado y 4,23 por parte del profesorado, lo que indica un alto grado de aprobación de los recursos y la calidad educativa ofrecida. Finalmente, en lo que respecta a la inserción laboral, el índice de inserción profesional en cualquier sector es del 42,86%, mientras que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios es del 83,3%. Este dato subraya la relevancia y la aplicabilidad del grado en el mercado laboral. Además, el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en sus estudios se sitúa en 3,07 puntos, lo cual refleja una valoración positiva de la formación recibida.

En conjunto, estos indicadores demuestran la sostenibilidad y el valor a largo plazo del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tanto en términos de satisfacción de los estudiantes y del profesorado como en la empleabilidad de los egresados

Puntos Fuertes:

La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica alcanzó una puntuación de 3,26 sobre 5 en el curso 2022-23, mostrando una percepción positiva de los estudiantes hacia estos servicios.

PLAN DE MEJORAS

Nº	Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
1	Se debe incorporar información pública disponible más completa sobre el perfil del profesorado (únicamente de aquellos que imparten docencia en el grado, no de todos los miembros de los departamentos).	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1 atendiendo a la Ley de Protección de Datos vigente 3/2018 de 5 de diciembre	1	Decanato/Responsable de calidad de la Facultad de CC de la Educación	Mayo 2023	Junio 2024	<p>ISGC-P01-01</p> <p>2018/19:3,08 2019/20: -- 2020/21: 3,43 2021/22: 3,59 2022/23: 3,41</p> <p>ISGC-P01-02</p> <p>2018/19:4,57 2019/20: -- 2020/21: 4,54 2021/22: 4,38 2022/23: 4,23</p> <p>ISGC-P01-03</p> <p>2018/19: 3,65 2019/20: -- 2020/21: -- 2021/22: -- 2022/23: --</p> <p>Evidencias https://educacion.uca.es</p>
2	Se deben incorporar y publicar indicadores de ciertos grupos de interés		2				

	(empleadores, egresados).						
3	<p>Se debe aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, en especial de ciertos grupos como los egresados.</p>	<p>a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as</p> <p>c) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del Grado a través de las siguientes acciones: contactar con la oficina de egresados y el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA para recabar información de los/as titulados/as de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p>	13	<p>a y b) Decanato/ Responsable de Calidad de Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de CC de la Educación</p> <p>c) Servicio de Gestión de Calidad UCA Dirección de Calidad del Centro Delegación de Estudiantes</p>	<p>a) septiembre 2023</p> <p>b) junio 2023</p> <p>c) junio 2023</p>	<p>a) septiembre 2024</p> <p>b) junio 2023</p> <p>c) diciembre 2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as</p> <p>2018/19: 6,90%</p> <p>2019/20: 17,39%</p> <p>2020/21: 12,90%</p> <p>2021/22: 8,62%</p> <p>2022/23: 21,21%</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo del Vicerrector de estudiantes con información sobre los correos electrónicos de egresados. Ver en colabora - CAU Creación Instagram egresados en colabora - Imagen corporativa RRSS UCA Egresados en colabora - cuenta Instagram UCA Egresados FCCE <p>Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso colabora: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD-</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Crear una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación. - Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro y crear grupos de WhatsApp entre ellos. - Crear una cuenta de Instagram denominada @egresadosUCA_FCCE. 					
4	Se deben obtener indicadores relativos a <u>empleadores</u> .	<p>Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año en las comisiones que el centro estime conveniente con los empleadores, para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Para ello serán invitados a Comisión de Garantía de Calidad</p>	14	Decanato/Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de CC de la Educación	Mayo 2023	Junio 2024	<p>Información cualitativa obtenida de las reuniones</p> <p>Evidencia en colabora Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD-</p>
5	Se deben implementar medidas para que la satisfacción del alumnado con la coordinación continúe incrementándose. Asimismo, se debe	<p>Se intensificará el uso de los Campus Virtuales y se mejorará la comunicación directa con el alumnado a través de canales digitales y contacto telefónico con delegados de cada curso, para asegurar una difusión efectiva de información relevante y abordar dudas o problemas de manera eficiente.</p>	4	Coordinación del Título	Mayo 2023	Julio 2024	<p>ISGC-P04_10. Gado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>2018/19: 2,37 2019/20: -- 2020/21: 2,9 2021/22: 2,92 2022/23: 3</p> <p>Evidencia: - Campus Virtual (CV) para el profesorado (https://campusvirtual.uca.es, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01)</p>

	<p>mantener registro de un mayor número de evidencias de coordinación (p.e., actas reuniones de coordinación)</p>	<p>Se realizarán reuniones regulares de coordinación vertical al principio y al final de cada semestre, con el fin de recopilar y documentar el feedback del alumnado sobre la docencia, así como registrar y actuar en base a las sugerencias y comentarios para la mejora continua del proceso educativo.</p> <p>Se organizarán reuniones de coordinación horizontal al inicio de cada semestre para los profesores de asignaturas con múltiples docentes, con el objetivo de sincronizar la planificación y ejecución de la enseñanza, asegurando una experiencia de aprendizaje coherente y de alta calidad para los estudiantes</p>					<p>- en COLABORA: Usuario: eeducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD - <i>Coordinación equipo docente asignaturas</i>.</p>
6	<p>Se debe garantizar la adquisición de la competencia prevista en la Memoria Verificada (CGI2) relacionada con la utilización</p>	<p>Incorporar competencia CGI2 en los programas docentes de aquellas asignaturas del título que utilicen (de forma global y escrita) contenidos en otros idiomas.</p>	3	Coordinación del Título	Junio 2023	Septiembre 2023	<p>Programas docentes asignaturas título</p> <p>Evidencia: Guías docentes asignaturas</p>

	(de forma global y escrita) y comprensión del inglés						
7	Se recomienda desdoblarse aquellos grupos en los que el número de personas matriculadas supera los límites que permiten un buen seguimiento de las clases teóricas y prácticas.	informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años al Vicerrectorado de Planificación de la Universidad de Cádiz con el fin de informar sobre esta recomendación ACCUA	5	Vicedecano de Ordenación Académica Director Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (ya que lleva la mayor carga docente del área de Actividad Física y Deportiva) Coordinación del Título	Mayo 2023	Septiembre 2024-	Informe sobre solicitud de aumento de grupos en los últimos años Evidencia en colabora Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD – <i>informe solicitud grupos gcafd-2023-</i>
8	Se recomienda poner en marcha o replantear acciones para incrementar la participación de ciertos colectivos (p.e. egresados,	Se realizará reunión desde el seno de la CGC	6	Vicedecano de Ordenación Académica	Octubre 2023	Octubre 2024	Acta de reunión con empleadores Evidencia: Acta reuniones Empleadores_2023” disponible en Colabora.uca.es Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD-

	personal de apoyo) en los procedimientos de mejora del título						
9	Se recomienda potenciar la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua	<p>Se seguirá incentivando la participación del profesorado en actividades y programas de formación continua</p> <p>Desde el vicerrectorado de política Educativa. Unidad de Formación e Innovación Docente</p> <p>Desde la coordinación del Título, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Campus virtual del profesorado. • Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). • Recogiendo solicitudes de cursos de interés por parte del profesorado 	10	Vicerrectorado de política Educativa. Unidad de Formación e Innovación Docente y Coordinación del título	Septiembre 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC - P05- (02)</p> <p>2018/19: 45% 2019/20: 55,81% 2020/21: 59,52% 2021/22: 70,73% 2022/23: 60,53%</p> <p>Evidencias: - (https://campusvirtual.uca.es, Usuario: Uidentificadordeva; Contraseña: c101568; Código curso: O_CAFyD_01)</p> <p>- Actas reuniones de coordinación en colabora, Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES-GRADO CAFYD- Coordinación horizontal vertical</p>
10	Se deben analizar las causas de la baja participación en programas	Firmar acuerdos con nuevas Universidades para ampliar las opciones de movilidad del estudiantado	9	Vicerrectorado de Internacionalización	Mayo 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad:</p> <p>- Movilidad entrante internacional: 5,01%, 4,69%, 2,74%, 7,65% y 5,54% en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente.</p>

	de movilidad y diseñar acciones que impulsen su ejecución	Promover y fomentar la movilidad a través de canales digitales, como RRSS		Vicedecano de Internacionalización Coordinación del Título			<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad entrante nacional: 0,92%, 2,4%, 2,43%, 1,53% y 1,85%, en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. - Movilidad saliente internacional: 1,86%, 3,38%, 1,52%, 3,67% y 3,38%, en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. - Movilidad saliente nacional: 0,31%, 0,62%, 0,61%, 0,92% y 1,54%, en cursos 2018/19 a 2022/23, respectivamente. <p>Evidencias: https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1605672551094575114 https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1602278028750602242 https://twitter.com/gcafd_uca/status/1577548054953185280?s=11&t=mewoCITRj1UsEGRMVNHQ2g https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/160450639933314560 https://twitter.com/GCAFD_UCA/status/1615622623425175552</p>
1 1	Se debe ofrecer información sobre formación continua del personal de apoyo	No procede por no tener personal de apoyo en la Universidad de Cádiz	15				
1 2	Se debe disponer de información de satisfacción detallada por asignatura	Obtener informe del Delegado de Protección de Datos UCA	11	Delegado de Protección de Datos UCA	Enero 2024	Enero 2024	Pendiente
1 3	Se recomienda realizar un seguimiento continuado	Observar la tasa de abandono del título en el próximo año para no superar lo establecido en la Memoria del Título (10%).	8	Coordinación del Título	septiembre 2023	septiembre 2024	<p>Evidencias: ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2018/19: 5,3%</p>

	de la tasa de abandono del título y llevar a cabo el oportuno análisis para, en su caso, implementar acciones de mejora con la finalidad de que no sobrepase el nivel establecido en la memoria de verificación	Realizar cuestionario al alumnado sobre las posibles causas de abandono					<p>2019/20: 10,5%</p> <p>2020/21: 13,4%</p> <p>2021/22: 11,3%</p> <p>2022/23: 10,1</p> <p>- Enlace a cuestionario sobre las posibles causas de abandono del título https://forms.gle/4SAiAfdF1ZrEASWQ7) o en colabora. Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta de acceso: Biblioteca de documentos – Documentos – 2023 IMPLANTA- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INFORMES- GRADO CAFYD- <i>Encuesta sobre continuidad en el Título de CAFyD</i></p>
1 4	Se deben detectar las causas de la baja satisfacción con los sistemas de orientación académica y profesional, y mejorarlos en consecuencia	Realizar el Proyecto de Innovación Docente “Mejora de las actuaciones de orientación profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación”, que conlleva acciones como: Revisión del diseño y contenido de la web del programa de Orientación (https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/); potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y; establecer	7	Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación Coordinación de Grado	Curso 23-24	Septiembre 2024	<p>ISGC-P06_07. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>2018/19: 2,81</p> <p>2019/20: --</p> <p>2020/21: 3,07</p> <p>2021/22: 3,44</p> <p>2022/23: 3,26</p> <p>ISGC-P06_08. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>2018/19: 2,46</p> <p>2019/20: --</p> <p>2020/21: 2,97</p> <p>2021/22: 3,29</p> <p>2022/23: 3,13</p>

		<p>mecanismos de colaboración con empleadores y grupos profesionales de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>Continuar proporcionando información al alumnado sobre los programas de orientación docente y profesional, haciéndose hincapié en estos últimos, a través de los Campus Virtuales de Coordinación con el alumnado.</p>					
1 5	<p>Se debe hacer un seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, así como de sus necesidades formativas</p>	<p>a) Recopilar correos electrónicos personales de los alumnos de 4º curso, asegurando un canal de comunicación efectivo para el seguimiento continuado de su inserción laboral y evaluación de sus necesidades formativas tras la graduación</p> <p>b) Realizar seguimiento de egresados utilizando correos personales (no sólo los correos institucionales de alumnos uca)</p>	12	<p>a) Coordinación de Grado</p> <p>b) Vicerrectorado de estudiantes</p>	<p>a) Septiembre 2023</p> <p>b) Enero 2025</p>	<p>a) Septiembre 2024</p> <p>b) Enero 206</p>	<p>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p> <p>2018/19: 100%</p> <p>2019/20: 75%</p> <p>2020/21: 75%</p> <p>2021/22: 40%</p> <p>2022/23: 42,86%</p> <p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</p> <p>2018/19: 75%</p> <p>2019/20: 66,67%</p> <p>2020/21: 66,67%</p> <p>2021/22: 50%</p> <p>2022/23: 83,33%</p>

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,08	-	3,43	3,59	3,41
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,57	-	4,54	4,39	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,65	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,21	-	3,47	3,36	3,41
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	-	3,98	4,19	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,66	-	3,73	3,81	3,34

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	87,3%	94,5%	90,9%	89%	89,9%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,5%	96,8%	95,5%	95,2%	94,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,4%	97,7%	95,2%	93,4%	94,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	5,3%	10,5%	13,4%	11,3%	10,1%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	72,4%	73,7%	69,5%	66,3%	67%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,3%	94,6%	93,7%	95,2%	95%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,2	4,3	4,2	4,1	4,3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,4	1,18	2,8	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	5,01%	4,69%	2,74%	7,65%	5,54%
	Movilidad entrante nacional	0,92%	2,4%	2,43%	1,53%	1,85%
	Movilidad saliente internacional	1,86%	3,38%	1,52%	3,67%	3,38%
	Movilidad saliente nacional	0,31%	0,62%	0,61%	0,92%	1,54%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,69	-	2,95	3,53	3,17	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,78	-	2,8	3,58	3,45	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,43	4,55	4,7	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,44	-	4,61	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,84	3,84	3,71	

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,63	-	3,11	3,26	3,4
--	------	---	------	------	-----

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		89,9%	93,1%	91,6%	89,4%	90,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,3%	95,9%	94,9%	93,3%	94,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,4%	97,1%	96,6%	95,9%	95,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		8,5%	12,5%	11,9%	8,7%	7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		70,1%	67,1%	71,1%	66%	56,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95,3%	95,3%	94%	94,7%	95,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,53	4,44	4,48	4,47	4,33
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1,14	1,03	1,93
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,87%	1,25%	0,82%	2,82%	3,37%
	Movilidad entrante nacional	0,8%	0,75%	0,59%	2,07%	2,16%
	Movilidad saliente internacional	1,7%	2%	0,9%	2,39%	3,22%
	Movilidad saliente nacional	0,53%	0,56%	0,51%	0,94%	0,86%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,37	-	2,9	2,92	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,73	-	3,25	3,08	3,16
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,48	4,24	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	2,33	0,66	4,58
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,85	3,71	3,72
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,87	-	3,14	3,05	3,22

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45%	55,81%	59,52%	70,73%	60,53%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	65%	62,79%	71,43%	51,22%	71,05%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,4	4,5	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20%	18,6%	28,57%	29,27%	29,27%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	91,67%	91,67%	91,67%

ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%	8,33%	8,33%	8,33%
---	----	----	-------	-------	-------

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,13%	52,78%	51,4%	43,01%	43,41%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	41,38%	46,67%	30,73%	54,3%	40,11%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,82%	20%	22,35%	23,12%	23,12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	70,59%	75%	77,5%	86,05%	86,05%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	29,41%	25%	22,5%	13,95%	13,95%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	50%	70,37%	67,53%	71,6%	81,33%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	106,67%	108%	102,67%	108%	100%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	234,67%	282,67%	301,33%	353,33%	316%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,47%	25,08%	24,92%	26,14%	23,85%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,81	-	3,07	3,44	3,26
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	-	2,97	3,29	3,13
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	-	3,42	3,61	3,5
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	-	3,93	4,04	4,1

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	69,37%	74,52%	71,8%	69,6%	71,79%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	103,68%	109,47%	100,18%	101,58%	102,63%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	169,12%	189,65%	205,44%	219,12%	205,79%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	24,42%	25,03%	23,11%	23,34%	23,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,62	-	3,19	3,04	3,12

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,58	-	2,96	2,81	2,95
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,16	-	3,27	3,3	3,28
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,58	-	3,56	3,73	3,77

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,32%	9,54%	27,66%	54,41%	66,36%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,15%	52,27%	64,29%	68,09%	68,89%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3	3,23	3,65	3,89	3,73
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,43	4,6	4,28	4,44	4,07
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	4,07	3,83	3,81	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,36%	13,13%	39,99%	36,08%	47,21%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	51,76%	40,38%	57,89%	58,48%	49,1%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,38	3,69	3,5	3,58
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,71	3,85	3,8	3,89	4,03
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,83	3,81	3,74

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,90%	17,39%	12,90%	8,62%	21,21%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	75,00%	75,00%	40,00%	42,86%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75,00%	66,67%	66,67%	50,00%	83,33%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	25,00%	16,67%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	50,00	33,33	0,00	16,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,50	3,50	3,00	3,20	3,29
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,13	2,75	3,00	3,07

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,18%	13,21%	9,78%	10,67%	16,49%

ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	57,50%	38,78%	47,73%	15,22%	36,36%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	82,61%	63,16%	66,67%	71,43%	46,43%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,70%	5,26%	14,29%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	34,78	31,58	23,81	42,86	25,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,24	2,75	2,91	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,22	2,66	2,83	3,09

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,38%	1,63%	2,16%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,1%	1,36%	0,27%	-	0,28%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,27%	0,27%	-	0,28%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,45%	0,7%	0,73%	0,47%	0,22%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,61%	1,85%	1,06%	0,33%	0,11%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,08%	0,04%	0,07%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,19%	0,37%	0,11%	0,04%	0,11%

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Ver en : <https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/perfilProfesoradoEducacionFisicayDeporte-1.pdf?u>

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Apartado 8 del siguiente enlace: <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2022-23-ccafyd-2/>

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso): **solicitado a prácticas/ pendiente**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Asignatura (código)	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
41120001	3	15	72	1	4
41120002	0	31	64	0	4
41120003	0	7	69	16	4
41120004	0	50	46	0	0
41120005	0	2	79	6	6
41120006	1	22	51	14	4
41120007	19	30	36	0	3
41120008	15	41	36	1	0
41120009	4	27	60	2	0
41120010	2	4	77	10	2
41120011	1	56	33	2	2
41120012	0	32	57	0	4
41120013	0	15	61	20	3
41120014	10	38	34	0	3
41120015	1	2	23	70	0
41120016	5	37	44	5	3
41120017	3	23	61	8	3
41120018	0	13	71	10	4
41120019	4	11	65	5	0
41120020	3	10	66	8	0
41120021	1	14	55	19	4
41120022	0	7	77	16	0
41120023	3	11	62	13	3
41120024	2	28	57	9	0
41120025	0	12	72	10	1
41120026	1	45	46	0	0
41120027	11	9	50	16	0
41120028	4	32	54	3	4
41120029	9	31	49	5	0
41120030	2	48	39	8	0
41120031	0	9	51	33	1

41120032	0	0	20	76	0
41120033	0	3	26	68	0
41120034	1	10	35	26	2
41120035	0	34	54	7	0
41120036	0	20	70	0	5
41120037	0	4	28	67	0
41120038	2	24	57	14	0
41120039	1	4	68	22	4
41120040	0	40	40	0	20
41120041	0	0	86	14	0
41120042	0	8	76	12	2
41120043	0	8	73	14	3
41120044	0	11	68	14	4
41120045	0	0	0	100	0
GLOBAL	3%	20%	52%	15%	1%